

## **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 27 veintisiete de enero del año 2015, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Saúl Cotero Bernal en suplencia del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Mtra. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado; Lic. Moisés Alejandro Escamilla Arroyo suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. René Nevarez Figueroa suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); e Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Titular del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Lectura y aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de octubre 2014 y 16 de diciembre del 2014;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores;
- V. Presentación y aprobación del Programa presupuestario matrices de indicadores del desempeño para el año 2015;
- VI. Propuesta y aprobación del desglose del presupuesto a nivel de partida genérica y específica para el año 2015;
- VII. Presentación y aprobación del Plan Institucional;
- VIII. Asuntos varios;
- IX. Clausura.

#### **I. Lista de asistencia y declaración de quórum;**

En desahogo del punto I del orden del día el Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *En representación del Secretario de Movilidad y presidente de esta Junta de Gobierno, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno y conforme al acuerdo delegatorio por parte del Señor Secretario para este Instituto*



*damos por iniciada la sesión del día de hoy 27 de enero, siendo las diecisiete horas con diez minutos, damos inicio, y una vez hecha la acotación de que se recibe el oficio por parte del Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno Dr. Mario Córdova España en virtud de que por enfermedad deriva y delega facultades en su totalidad de Secretario Técnico al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega quien funge en el Instituto como Director de Administración y Finanzas, para tal efecto solicito al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director del Instituto de Movilidad y Secretario Técnico de éste Consejo dar cuenta de la lista de asistencia en este momento por favor."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se informa a la presidencia que se encuentran presentes siete miembros de los cuales cinco son con derecho a voto de ocho integrantes con derecho a voz y voto. Se declara quórum legal para esta Cuarta Sesión Ordinaria y válidos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones".*

**Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.**

## **II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;**

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, da lectura al orden del día y pregunta: *"Se pone a su consideración el orden del día para su aprobación, si están de acuerdo los miembros del consejo, sírvanse a levantar la mano. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

## **III. Lectura y aprobación de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de octubre 2014 y 16 de diciembre del 2014;**

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Se les pregunta a los miembros de éste Consejo si dispensan la lectura de las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de octubre 2014 y 16 de diciembre del 2014 y ponerlas a consideración para su aprobación correspondiente, en virtud de que ya fueron leídas y debidamente suscrita para el caso de la Cuarta Sesión Extraordinaria, quienes estén de acuerdo en omitir la lectura sírvanse a levantar la mano. Se aprueba por unanimidad. Alguien tiene alguna observación. Quienes estén de acuerdo en aprobar las actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de octubre 2014 y 16 de diciembre del 2014 favor de levantar la mano. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueban las Actas de la Tercera Sesión Ordinaria y Cuarta Sesión Extraordinaria celebradas el 27 de octubre 2014 y 16 de diciembre del 2014.**

## **IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores;**

En desahogo del punto IV el Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico, da informe sobre los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores, tal y como aparecen en el cuadernillo, y

de los que resaltan en proceso como sigue: "Acuerdo O1.3, desincorporación de vehículos, en proceso, se adquirieron cuatro vehículos. Se emitió oficio al Instituto de Ciencias Forenses solicitando valuación de vehículos para proponer su desincorporación del patrimonio, y sea presentarlo posteriormente a esta Junta para su aprobación. El acuerdo E1.1 se informa que fue publicado el Reglamento Interno del Instituto en el periódico oficial del Estado a finales del año pasado. El acuerdo E1.2 Las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto ya fueron publicadas validadas por SEPAF. Respecto al E1.3 Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de Movilidad está en proceso, está pendiente la validación por parte de SEPAF. El acuerdo E1.4 Afiliar al personal y suscribir convenios con IPEJAL, SEDAR e IMSS, está en proceso el de IPEJAL, falta presentar el acta de esta Junta de Gobierno donde se aprobó afiliar al personal, el acta se encuentra en firma del Secretario de Movilidad. En cuanto al IMSS está concluido. El acuerdo E2.1.4 que es el de Mi bici que finaliza hasta el 2018, está concluido es un contrato multianual, por lo que seguirá en proceso durante toda la administración. El E2.1.5 el Manual del Ciclista Urbano esta por finiquitarse, se entrega la última revisión en este mes, falta un último pago. El E2.1.6 Se encuentra en proceso los Estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribus. El O3.1 solicitar a SEPAF la modificación del Convenio para la devolución de los recursos en caso de que no se ejercieran en el año, se informa que se envió oficio a la Subsecretaría de Finanzas para solicitar ese apoyo y aún no se recibe respuesta."

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: "En los próximos días el Secretario les va a enviar un oficio en donde les va a establecer los términos para la devolución. Esto es mientras tu tengas el contrato que ampare el ejercicio del recurso te lo vas a quedar, si no está comprometido lo tienes que devolver y el procedimiento se les hará llegar."

Se acuerda que se debe de integrar a la tabla qué porcentaje de avance y con cronograma.

**Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.**

**V. Presentación y aprobación del Programa presupuestario matrices de indicadores del desempeño para el año 2015;**

En desahogo del punto V el Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico informa que es obligación del Instituto someter a la Junta de Gobierno la matriz final de indicadores que quedo en el sistema de presupuesto a base de resultados que fue aprobado por el Congreso así como por Finanzas en su momento y expone: "Lo tienen en el cuadernillo, son cinco componentes un componente por cada dirección de área y cada componente tiene sus actividades relativas a cada una de las obligaciones que tienen inclusive por Reglamento Interno y son: Planeación de la movilidad y el transporte, investigación y proyectos de la movilidad y el transporte, Planeación y proyectos de movilidad no motorizada, normatividad y dictaminación y administración de los recursos, rendición de cuentas y transparencia, todos ellos tienen sus indicadores y su meta a reportar en esta matriz.

En el documento siguiente es donde viene desglosado el reporte de cada uno de los proyectos que se trabajaron durante el 2014, cuando empiezan, en que proceso van, qué porcentajes y demás. Unos empezaron en el 2014, algunos están en proceso, otros ya concluyeron como lo tienen ahí en su cuadernillo. Es importante presentar esto porque aquí mismo están descritos los proyectos que siguen en proceso para este año 2015, además de los que se inician en este mismo año."

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: "Alguna observación. Se da informe del seguimiento del programa presupuestario de matrices de indicadores ya aprobado para el 2014 y se pone a consideración para su aprobación de los



*miembros de este consejo la aprobación del Programa presupuestario de matrices de indicadores del desempeño para el año 2015. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueba el Programa presupuestario matrices de indicadores del desempeño para el año 2015, y se da informe del seguimiento de programa presupuestario de matrices de indicadores ya aprobado para el 2014.**

**VI. Propuesta y aprobación del desglose del presupuesto a nivel de partida genérica y específica para el año 2015;**

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Le pedimos al Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director de éste organismo público que ponga a consideración y haga del conocimiento a los miembros del consejo la propuesta y aprobación del desglose del presupuesto a nivel de partida genérica y específica para el año 2015."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico en el uso de la voz: *"Les presento el desglose del presupuesto ajustado de acuerdo a la aprobación del presupuesto vía el Congreso mediante el decreto del cual se desprende que al organismo le están otorgando 37 millones de pesos, son 20 millones para Mi bici pública y los otros 17 son para la operación del Instituto. Como los mencionamos el año pasado los 17 millones no son suficientes para operar toda la plantilla completa autorizada para el Instituto, pero como fue autorizado desde el año pasado se ha dejado pendiente la vacante del comisario para que la partida mil sea suficiente, entonces dejando la plaza del Comisario fuera, si es posible ajustarse a los 16 millones en la partida mil, quedando incluso 155 mil pesos para el impacto al salario en caso de que haya algún incremento al respecto. En la partida dos mil y tres mil se tomó a consideración los históricos del año pasado y se omitieron los que se ven no muy necesarios para ajustar, sobre todo en la partida genérica tres mil donde considero se puede tener algunas deficiencias, se está trabajando mucho en el interior del Estado por ejemplo por lo que es posible que para el caso de viáticos en el interior no sea suficiente."*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"El Secretario me pidió que les recordara sobre la Ley de austeridad y el decreto de austeridad, me pidió que por favor se los remarcará, en la Ley de austeridad nos establece que todo lo que tenga que ver con Servicios Profesionales, científicos, Técnicos integrales y otros está restringido al 10% al .01% del presupuesto total aprobado, pero sí trae una cláusula de excepción que son los programas de salud, educación, seguridad, estratégicos y de inversión, lo comento porque el programa Mi bici tiene 20 millones de pesos precisamente en esa partida, el programa Mi bici se encuentra en estratégicos, está considerado así por parte del gobernador y así esta valuado el proyecto Mi bici, nada más tenerlo claro para que cuando se haga la justificación en relación del gasto y nos queda claro que ahí debe presupuestarse."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Se somete a aprobación para dar cumplimiento con el propio dictamen que emite el congreso, donde tenemos hasta el día 30 de este mes para enviarlo."*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"El único que tiene atribución para enviar es la Secretaría General de Gobierno, me lo tienen que enviar a mi antes del jueves para que nosotros lo integremos y lo presentemos a la Secretaría General de Gobierno y esta lo entregue en tiempo. Otra cosa que quiero comentar es dentro de lo que instruye también la Ley de austeridad, esta también la partida 3311 dónde estás presupuestando lo que corresponde a la dictaminación de estados financieros que te establece la Ley de Fiscalización, al respecto en los próximos días les van a notificar la creación de una nueva partida fuera del capítulo 33 que es el que está restringido por la Ley de austeridad, para que lo puedan reasignar, la partida se va a llamar algo como auditoría y estados financieros de acuerdo a la Ley de Fiscalización y lo mismo para la auditoría que tienen que presentar al IMSS, tu todavía no pero en algunos años ya lo vas a tener que hacer, para que se vaya viendo. Se les va a explicar cómo hacer la*



*transferencia, en algún momento ese recurso se va transferir de manera integra a otra partida para que no estemos infringiendo la Ley de austeridad.*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"En el programa anual de adquisiciones lo que hicimos fue en las partidas dos mil y tres mil repartirlo mensualmente calendarizado como lo manda SEPAF, esto es en términos generales.*

La SEPAF y la Contraloría sugieren que además del mes indique en qué es lo que vas a comprar, esto es un poco más desagregado, por lo que se propone aprobarlo así y en lo futuro presentarlo desagregado.

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente del Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Si les parece antes de pasar al siguiente punto del orden del día que es el Plan Institucional, también es de mucho interés para el Dr. Mario Córdova España el presentarles el presupuesto real que debiera tener el instituto para que opere al 100% la plantilla y algunas diferencias que se tienen sobre todo en la partida tres mil, estamos hablando prácticamente de 1 millón ciento veintiocho mil pesos que es la misma situación del año pasado, aunque sí recibimos un apoyo y muchos más con estudios, este año estaríamos gestionando este millón y fracción faltante."*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"Hagan la solicitud a la Secretaría, aunque hay un 99% de que se los nieguen dada la situación del Estado en este momento, otra es hay que seguir gestionando en FIDEUR como el año pasado, el año pasado hizo muy buenos estudios para ustedes, este año ya tenemos garantizado el recurso para el Pretren y el BRT de Vallarta."*

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"Se pone a consideración el desglose del presupuesto a nivel de partida genérica y específica para el año 2015, la plantilla, la estructura orgánica y el programa anual de adquisiciones, quienes estén de acuerdo sírvanse a levantar la mano por favor. Se aprueba por unanimidad. Se instruye al Secretario para que dé cumplimiento a las peticiones e instrucciones que da la SEPAF respecto al envío del presupuesto al congreso y lo notifique al Director del Instituto."*

**Se aprueban el desglose del presupuesto a nivel de partida genérica y específica para el año 2015, la plantilla, la estructura orgánica y el programa anual de adquisiciones.**

## **VII. Presentación y aprobación del Plan Institucional;**

En desahogo del punto VII el Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega suplente Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Respecto al Plan Institucional es un documento que se elaboro en conjunto con la Dirección de Planeación de la SEPAF, que hizo una mesa de trabajo con todos los organismos y para que todos tuvieran un Plan Institucional armonizado, fue un proyecto que dio mucho seguimiento SubSEPLAN, pediría su validación para poderlo subir a la plataforma y dar cumplimiento."*

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, *"Se pone a consideración la aprobación del Plan Institucional quedando con la salvedad de que si existe algún tipo de observación dentro de los ocho días hábiles siguientes, estas sean remitidas a la Dirección General del Instituto y si no se tomara como afirmativa ficta y que no hay ninguna observación, los que estén de acuerdo favor de levantar su mano. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueba el Plan Institucional.**

## VIII. Asuntos varios;

C. Pía Orozco Montañón suplente del Titular de la SEPAF: *"Volver a recalcar y remarcar la parte de la Ley de austeridad y el decreto de austeridad, el Señor Gobernador nos ha pedido que por favor en todas las Juntas de Gobierno hacerlo muy claro y solicitar que a partir de la siguiente Sesión de la Junta de Gobierno se nos empiece como un punto de acuerdo en seguimiento durante todo el año que nos digan cuales son las acciones que han hecho, para dar cumplimiento tanto a la Ley de austeridad como al decreto de austeridad, eso es una parte y por otra recordarles que de acuerdo al decreto del presupuesto de egresos en el artículo 15 todos los programas que estén contenidos en los capítulos 3311, 3321, 3331 y 3391 a la letra dice "...Que los servicios que se contraten deberán realizarse con una institución reconocida en el contexto estatal, legalmente establecida y deberán ir encaminados a abonar al cumplimiento a los objetivos del plan estatal, para este fin será obligatorio remitir los estudios realizados a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas como instancia responsable de registrarlos, clasificarlos y resguardarlos en el banco estatal de proyectos del estado", para que todo los resultados que vayan emanando los reporten ante la Secretaría y también que de acuerdo al artículo 26 del propio decreto, decirles que para la celebración de cualquier convenio que conlleve la aplicación de recursos ya sean federales o de otros fondos, estos deben pasar por la aprobación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, entonces lo que estén gestionando en la federación o ante otra instancia Privada, publica internacional lo que sea, deberán de pasar por la aprobación y firma del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas."*

**Se informa de algunos puntos respecto a la Ley de Austeridad, la obligación de enviar los estudios al banco de proyectos de la SEPAF y la necesidad de un convenio con SEPAF para el caso de la gestión de recursos federales y otros fondos.**

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Es de interés del Dr. Mario comentarles aquí en asuntos varios, un punto muy positivo para el Instituto que fue muy bien calificado en transparencia, estamos en el 99 y fracción, lo que nos coloca en el sexto lugar."*

*En otro punto estamos por recibir todo el mobiliario y los bienes incluidas las bicicletas y las estaciones del sistema Mi bici, fueron recursos provenientes de varias instancias, algunos fueron por fondo metropolitano, otros directamente SIOP, otros Administración y finalmente otros que le otorgaron al Instituto para la implementación y operación, entonces se firmara un comodato de parte de SEPAF, que administración retoma todas las adquisiciones y todos los bienes y los entregará al Instituto, ya sean bicicletas, estaciones y demás, entonces es de mucho interés comentarles ello, porque formarán parte del patrimonio recibido en comodato para el Instituto y están por adquirirse lo subsecuente al mismo programa que vienen las etapas de Tlaquepaque y las otras zonas que probablemente sean Chapalita y Providencia como extensiones del programa Mi bici."*

**Se informa de la calificación recibida por el ITEI y la recepción de todos los bienes relacionados con el sistema Mi Bici.**

## IX. Clausura.

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno: *"No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día 27 veintisiete de enero del presente."*



Mtro. Saúl Cotero Bernal  
Suplente del Presidente de la Junta de Gobierno y  
Secretario de Movilidad

Mtra. Pía Orozco Montaña  
Suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán  
Suplente del Titular de la Contraloría del Estado

Lic. Moisés Alejandro Escamilla Arroyo  
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado  
Servicios y Transportes

Lic. Esteban Adolfo González Mora  
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado  
Sistema de Tren Eléctrico Urbano

Lic. René Nevarez Figueroa  
Suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado  
Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega  
Suplente del Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de  
Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno

Las firmas que aparecen en esta hoja pertenecen al Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, del día 27 de enero del año 2015.